



GOBIERNO
REGIONAL
LA LIBERTAD



GERENCIA REGIONAL
DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES



INFORME ESTADÍSTICO DE SINIESTRALIDAD VIAL – REGIÓN LA LIBERTAD

ANUAL

2025

Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad/GRTC-LL

Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad

Mirella del Pilar Urrelo Seijas

Subgerencia de Transporte Terrestre

Subgerente

José Manuel Agurto Montero

Área Técnica Funcional de Educación Seguridad Vial

Equipo Técnico

Jorge Luis Rodríguez Pérez

Sonia Vanessa Gutiérrez Sánchez

Personal de apoyo

Luz Gabriela Benites Esquen

Dennys Manuel Rubio Luna Victoria

Jasub Saúl Paredes Campos

Fuentes

Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito Región La Libertad - UPIAT-PNP

Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres - GERESA LL

Centro de Operaciones de Emergencia Regional de la Gerencia de Defensa Civil - COER LL



La información contenida en este documento ha sido recopilada por la Policía Nacional del Perú, a través de su Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (UPIAT); y por la Gerencia Regional de Salud de La Libertad (GERESA-LL), mediante el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres.

El Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial trabaja continuamente en la centralización de los datos recopilados y en la difusión de su analítica en siniestralidad vial.

Índice

DEFINICIONES.....	4
ABREVIATURAS.....	5
GLOSARIO.....	5
RESUMEN.....	6
I. INTRODUCCIÓN.....	7
II. OBJETIVO.....	8
III. METODOLOGÍA.....	8
IV. ANÁLISIS GENERAL.....	10
4.1. EVOLUCIÓN MENSUAL DE SINIESTROS DE TRÁNSITO (ENERO-DICIEMBRE 2025).....	11
4.2. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LESIONADOS DE SINIESTROS DE TRÁNSITO.....	12
4.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DE FALLECIDOS DE SINIESTROS DE TRÁNSITO.....	13
4.4. TASA DE FALLECIDOS POR CADA 100 MIL HABITANTES.....	14
V. ANÁLISIS ESPACIAL.....	16
5.1. SINIESTROS DE TRÁNSITO SEGÚN PROVINCIA.....	17
5.2. PERSONAS LESIONADAS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO SEGÚN PROVINCIAS.....	18
5.3. PERSONAS FALLECIDAS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO SEGÚN PROVINCIAS.....	19
5.4. SINIESTROS DE TRÁNSITO FATALES Y NO FATALES.....	20
5.5. DISTRIBUCIÓN DE SINIESTROS FATALES POR PROVINCIA.....	21
VI. ANÁLISIS TEMPORAL.....	22
6.1. SINIESTROS DE TRÁNSITO SEGÚN DÍA DE LA SEMANA.....	23
6.2. SINIESTROS DE TRÁNSITO SEGÚN HORAS DEL DÍA.....	24
VII. ANÁLISIS TIPOLÓGICO.....	25
7.1. SINIESTROS DE TRÁNSITO, SEGÚN CLASES DE SINIESTROS.....	26
7.2. CLASES DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO.....	27
7.3. CATEGORÍA DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO.....	28
7.4. VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO, SEGÚN PROVINCIA.....	29
VIII. CONCLUSIONES.....	30
IX. RECOMENDACIONES.....	30
X. REFERENCIAS.....	31
XI. ANEXOS.....	32

DEFINICIONES

Seguridad Vial: Es un proceso integral y sistemático; el cual articula y ejecuta políticas, planes, estrategias, normas, procedimientos y acciones orientadas a proteger a todas las personas, usuarias del sistema de tránsito y de su entorno; así, evitar la ocurrencia de siniestros de tránsito y, con ello, reducir la incidencia y consecuencia de lesiones y/o muertes que resultan de estos (referido del Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito- Decreto Supremo N° 016-2009-MTC).

Educación vial: Es un proceso formativo integral de lo cognitivo, actitudinal y psicológico para desarrollar un perfil de ciudadano responsable, respetuoso y solidario con habilidades para circular y/o transitar en la vía pública o privada con acceso público; priorizando la vida, la salud y el cuidado del medio ambiente. En este proceso se vale del uso de enfoques e instrumentos psicopedagógicos y otros que alcancen esta finalidad.

Siniestro de tránsito: Hecho causal en la vía pública o vía privada con acceso público, que ocurre por la interacción de diferentes factores identificables, involucrando a uno o más vehículos. En este suceso puede resultar lesionada o fallecida al menos una persona, contándose daños materiales (referido del Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito- Decreto Supremo N° 016-2009-MTC).

Siniestro de tránsito fatal: Cualquier hecho causal u ocurrencia que involucra uno o más vehículos en una vía pública o privada, con resultado de al menos una persona fallecida (referido del Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito- Decreto Supremo N° 016-2009-MTC).

ABREVIATURAS

- **GRTC-LL:** Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad
- **ATFESV:** Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial.
- **MTC:** Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- **ONSV:** Observatorio Nacional de Seguridad Vial.
- **PNP:** Policía Nacional del Perú.
- **UPIAT:** Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito.
- **EMED:** Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres.
- **GERESA-LL:** Gerencia Regional de Salud de La Libertad.
- **COER:** Centro de Operaciones de Emergencia Regional.

GLOSARIO

- **Siniestro de tránsito:** Evento inesperado en la vía pública que involucra a uno o más vehículos, peatones o usuarios, pudiendo causar daños materiales, lesiones o muertes.
- **Siniestro fatal:** Siniestro de tránsito en el que al menos una persona fallece.
- **Siniestro no fatal:** Siniestro que solo deja daños materiales o heridos, sin víctimas mortales.
- **Atropello:** Impacto de un vehículo contra una persona que circula o transita a pie.
- **Choque:** Impacto entre dos vehículos o un vehículo en movimiento y otro estático o con un objeto fijo.
- **Despiste:** Pérdida de control del vehículo que termina saliéndose de la vía.
- **Volcadura:** Siniestro en el que un vehículo se vuelca sobre su costado o techo.
- **Vehículo menor:** Motocicletas, mototaxis y otros de dos o tres ruedas.
- **Vehículo mayor:** Autos, camionetas, buses y camiones.
- **Vehículo combinado:** Unidad conformada por un remolque y semirremolque.
- **Lesionado:** Persona que resulta herida en un siniestro de tránsito y necesita atención médica.
- **Fallecido:** Persona que pierde la vida como consecuencia de un siniestro de tránsito.
- **Tasa de fallecidos por 100 mil habitantes:** Indicador que compara el número de fallecidos con el tamaño de la población de una zona. Sirve para comparar provincias o regiones de distinto tamaño.
- **Franja horaria:** Intervalos de horas en los que se agrupan los siniestros (ejemplo: mañana, tarde, noche, madrugada).

RESUMEN

Durante el año 2025, la región La Libertad registró 1,752 siniestros de tránsito, 2,632 personas lesionadas y 324 fallecidas, evidenciándose un comportamiento creciente de la siniestralidad y de sus consecuencias humanas, especialmente durante el segundo semestre del año. Julio constituyó el periodo más crítico, alcanzando el mayor número de siniestros, lesionados y fallecidos a nivel regional.

El análisis temporal muestra que, tras niveles relativamente bajos durante los primeros meses del año, desde junio se registró un incremento sostenido de los eventos y víctimas, reflejando un agravamiento progresivo del impacto humano asociado a los siniestros de tránsito.

Desde el análisis territorial, las provincias de Chepén, Pacasmayo y Virú concentraron el 72.55% de los siniestros registrados en la región. En cuanto a fallecidos, Trujillo, Otuzco, Virú y Pataz presentaron la mayor cantidad de víctimas fatales. A nivel proporcional, Otuzco (58.65) y Pataz (43.46) registraron las tasas más altas de fallecidos por cada 100 mil habitantes, configurándose como provincias prioritarias de intervención.

En relación con la tipología de los siniestros, los despistes (37.79%) y choques (33.96%) fueron las modalidades predominantes, concentrando más del 70% de los casos. Asimismo, las motocicletas y los vehículos menores representaron la mayor participación en los siniestros de tránsito, consolidándose como el principal factor de exposición al riesgo vial en la región.

Desde la perspectiva temporal, los siniestros se concentraron principalmente los domingos y lunes, así como en las franjas horarias de 18:00 a 20:00 horas y de 20:00 a 22:00 horas, evidenciando una mayor incidencia durante periodos de alta movilidad vehicular.

En conjunto, el análisis anual evidencia una problemática persistente y de alta severidad, caracterizada por el incremento progresivo de lesionados y fallecidos, así como por una fuerte concentración territorial y temporal de los eventos. En concordancia con el Decreto Supremo N.º 002-2024-MTC, el presente informe constituye un insumo técnico estratégico para la planificación regional y la implementación de acciones orientadas a la reducción de muertes y lesiones por siniestros de tránsito.

Mg. Mirella del Pilar Urrelo Seijas
Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), mediante la implementación del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), promueve la creación de Observatorios Regionales de Seguridad Vial como mecanismos de articulación intergubernamental a cargo de los Gobiernos Regionales, con la finalidad de fortalecer la gestión y acceso a la información vinculada a la seguridad vial, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Decreto Supremo N.º 002-2024-MTC.

En este contexto, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad, a través del Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial, impulsa la elaboración de informes estadísticos de siniestralidad vial orientados a fortalecer la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 - 2030 (D.S. 009-2023-MTC) en una gestión pública regional que contribuya a la toma de decisiones en materia de seguridad vial.

Este Informe Estadístico Anual de Siniestralidad Vial 2025 ha sido elaborado a partir de la información proporcionada por la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (UPIAT- PNP) y el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED-GERESA- LL). Estos registros oficiales fueron sistematizados con el propósito de generar un análisis técnico y comparativo que sirva de insumo para la planificación estratégica regional, la toma de decisiones institucionales y la investigación científica, orientado a la reducción de los siniestros de tránsito.

Se presenta el comportamiento de los siniestros de tránsito durante el año 2025, así como sus consecuencias en términos de personas lesionadas y fallecidas. Asimismo, analiza variables relevantes como la distribución territorial, la temporalidad de los hechos, las clases de siniestros y los vehículos involucrados, permitiendo identificar tendencias, variaciones y provincias críticas dentro de la región.

En síntesis, el presente informe se enmarca en las políticas de transparencia y acceso a la información pública, constituyéndose como una herramienta técnica de apoyo para autoridades, instituciones vinculadas a la seguridad vial y ciudadanía en general.

II. OBJETIVO

El presente informe estadístico tiene como objetivo generar un análisis claro y comparativo que sirva de insumo técnico para la planificación estratégica regional, la toma de decisiones en instituciones públicas y la investigación científica; describiendo detalladamente la siniestralidad vial en la región La Libertad durante el año 2025, a partir de la información oficial registrada por la UPIAT - PNP y EMED - GERESA LL.

A través del análisis estadístico de los siniestros de tránsito, busca identificar tendencias, provincias críticas (alta siniestralidad de tránsito) y grupos poblacionales más afectados, en comparación con el primero, segundo, tercer y cuarto trimestre del año.

De esta manera, el documento se constituye como un insumo técnico de gestión orientado a la formulación de medidas preventivas, la priorización de auditorías de seguridad vial y la implementación de intervenciones regionales y locales, en articulación con la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030 y con el propósito de reducir progresivamente la incidencia de muertes y lesiones en la región.

III. METODOLOGÍA

La elaboración del presente Informe estadístico se sustenta en la información proporcionada por dos fuentes oficiales:

UPIAT - PNP: encargada del registro policial de siniestros de tránsito ocurridos en la región La Libertad, incluyendo datos sobre la clase de siniestros, las características del vehículo, las circunstancias del hecho y el estado de las víctimas.

EMED - GERESA LL: responsable del consolidado sanitario de personas lesionadas y fallecidas producto de los siniestros de tránsito, complementando la información con enfoque en salud pública.

La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad, a través del ATFESV, recopila, sistematiza y depura la información procedente de ambas instituciones, asegurando consistencia en los registros. Posteriormente, los datos fueron organizados en bases estadísticas para su análisis cuantitativo y comparativo.

Las principales variables analizadas en este informe son:

- **Magnitud de los siniestros:** número de siniestros, personas lesionadas y fallecidas.
- **Distribución temporal:** variación mensual, días de la semana y periodos del día.
- **Distribución espacial:** provincias de la región y sus tasas por cada 100 mil habitantes.
- **Clases de los siniestros:** clase de siniestros y clase de vehículo involucrado.

Cabe señalar que los datos utilizados se encuentran en proceso de consolidación y validación por parte de las entidades responsables. En ese sentido, las cifras presentadas en este informe pueden estar sujetas a actualizaciones, correcciones o ajustes posteriores, en función de la depuración continua de las bases de datos por parte de los alimentadores. Por tal motivo, los resultados aquí expuestos deben interpretarse como un insumo técnico de análisis y apoyo a la gestión de información sobre estadística de siniestralidad de tránsito, y no como cifras oficiales cerradas. Una vez que la información sea totalmente validada, será publicada en el formato de boletín estadístico oficial anual, conforme a los lineamientos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV).

IV. ANÁLISIS GENERAL

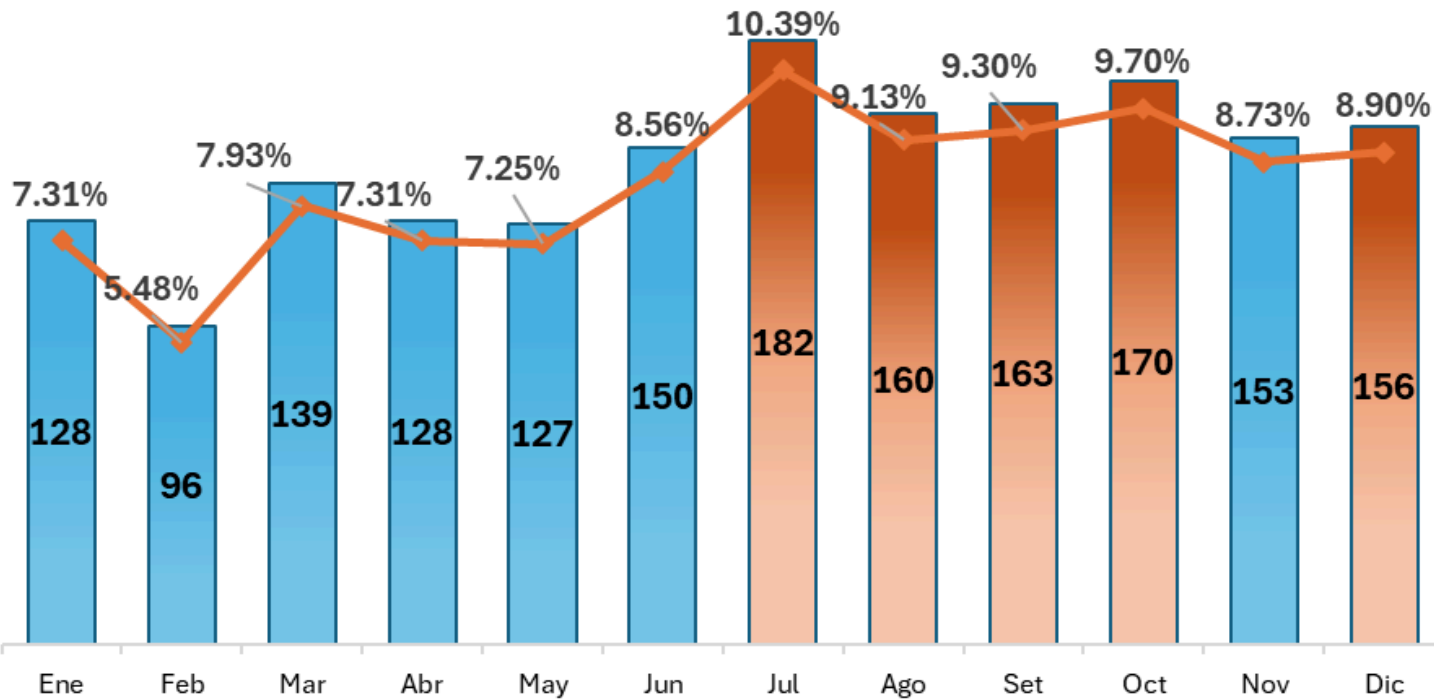
4.1. EVOLUCIÓN MENSUAL DE SINIESTROS DE TRÁNSITO (ENERO-DICIEMBRE 2025)

Durante el año 2025 se registraron 1,752 siniestros de tránsito en la región La Libertad, con un comportamiento mensual no uniforme. Febrero (96; 5.48%) presenta el nivel más bajo, mientras que julio (182; 10.39%) constituye el punto crítico del año.

- El comportamiento mensual inicia con enero (128; 7.31%) y desciende a su nivel más bajo en febrero (96; 5.48%). A partir de marzo se observa una recuperación (139; 7.93%), manteniéndose en niveles similares en abril (128; 7.31%) y mayo (127; 7.25%). Desde junio (150; 8.56%) se registra un incremento sostenido que alcanza su punto máximo en julio (182; 10.39%).
- En la segunda mitad del año, los niveles se mantienen elevados pese a fluctuaciones: agosto (160; 9.13%), septiembre (163; 9.30%) y octubre (170; 9.70%) muestran valores altos, seguidos de una reducción en noviembre (153; 8.73%) y una ligera recuperación en diciembre (156; 8.90%).

En síntesis, se evidencia una caída inicial, seguida de un crecimiento progresivo hasta julio y una estabilización en niveles elevados durante la segunda mitad del año, evidenciando una mayor concentración de siniestros a partir de junio.

Gráfica 1: Evolución mensual de siniestros Ene-Dic



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.
Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

4.2. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LESIONADOS DE SINIESTROS DE TRÁNSITO

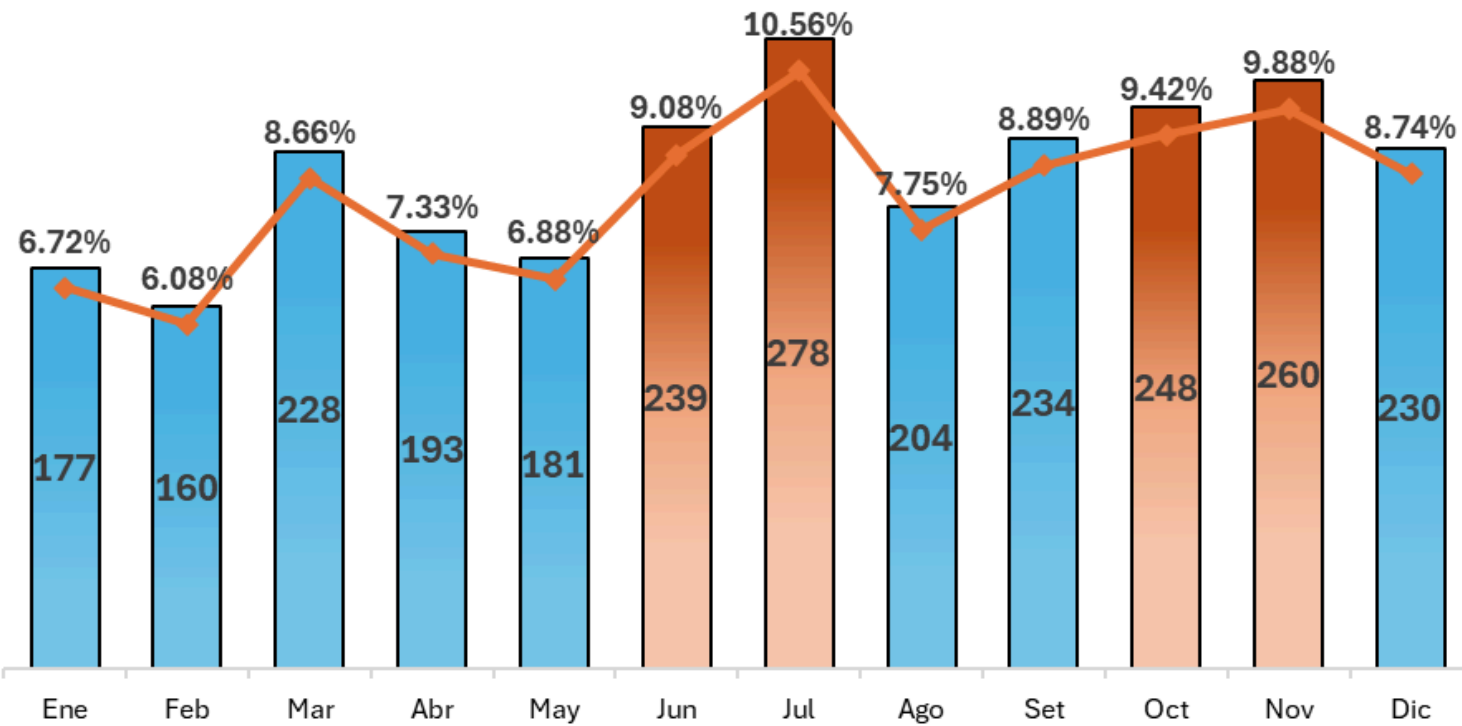
Durante el año 2025 se registraron 2,632 personas lesionadas en siniestros de tránsito en la región La Libertad, con un comportamiento mensual no uniforme. Febrero (160; 6.08%) presenta el nivel más bajo, mientras que julio (278; 10.56%) constituye el punto crítico del año.

El comportamiento mensual inicia con enero (177; 6.72%) y desciende a su nivel más bajo en febrero (160; 6.08%). A partir de marzo se observa una recuperación (228; 8.66%), registrándose una ligera disminución en abril (193; 7.33%) y mayo (181; 6.88%). Desde junio (239; 9.08%) se evidencia un incremento sostenido que alcanza su punto máximo en julio (278; 10.56%).

En la segunda mitad del año, los niveles se mantienen elevados con ciertas fluctuaciones: agosto (204; 7.75%) muestra una reducción respecto al pico alcanzado, seguido de un nuevo incremento en setiembre (234; 8.89%), octubre (248; 9.42%) y noviembre (260; 9.88%). Finalmente, diciembre (230; 8.74%) presenta una ligera disminución.

En síntesis, se evidencia una caída inicial, seguida de un crecimiento progresivo hasta julio y un comportamiento con fluctuaciones en niveles elevados durante la segunda mitad del año, evidenciando una mayor concentración de personas lesionadas a partir de junio.

Gráfica 3: Total de lesionados de siniestros de tránsito



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.
Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

4.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DE FALLECIDOS DE SINIESTROS DE TRÁNSITO

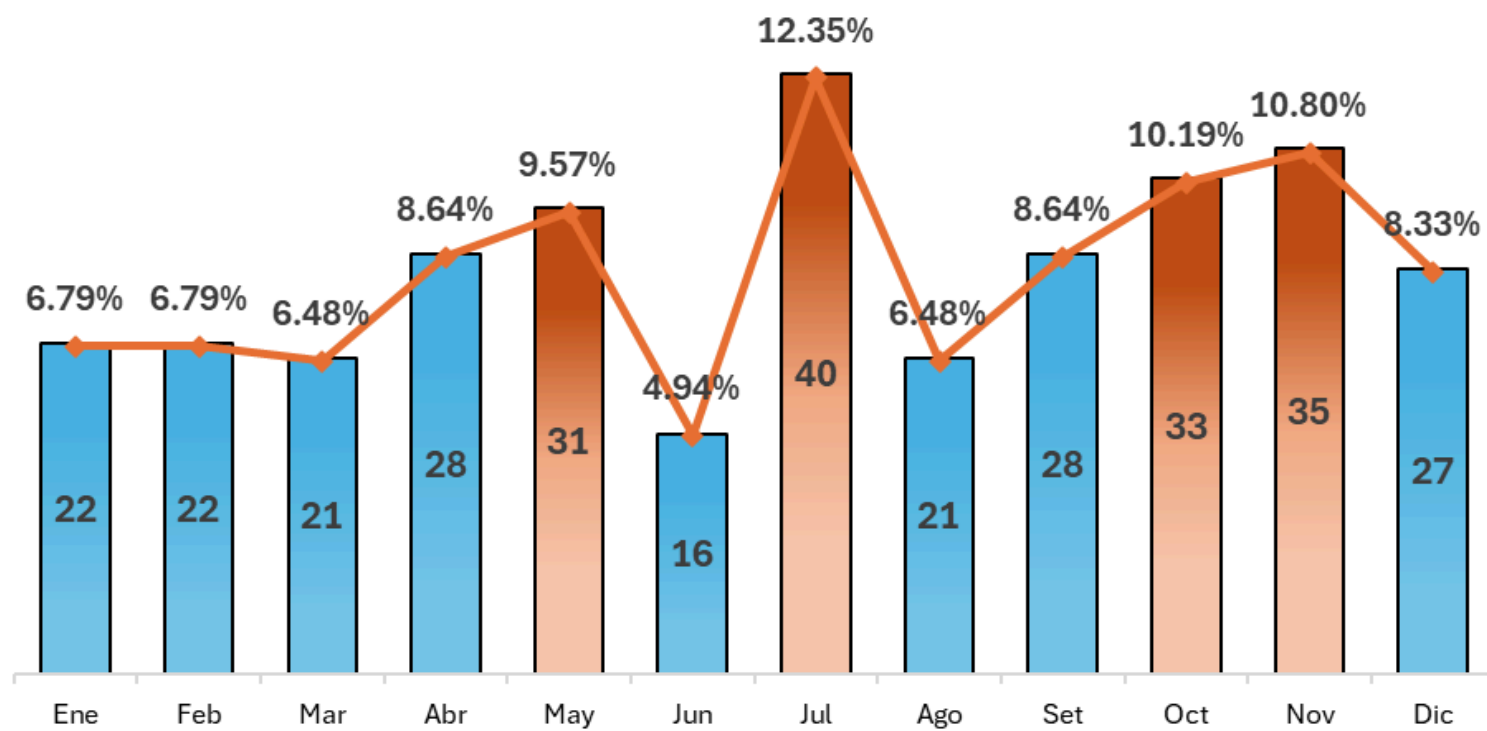
Durante el año 2025 se registraron 324 personas fallecidas en siniestros de tránsito en la región La Libertad, con un comportamiento mensual no uniforme. Junio (16; 4.94%) presenta el nivel más bajo, mientras que julio (40; 12.35%) constituye el punto crítico del año.

El comportamiento mensual inicia con enero (22; 6.79%) y se mantiene en el mismo nivel en febrero (22; 6.79%), seguido de una ligera disminución en marzo (21; 6.48%). A partir de abril (28; 8.64%) se observa un incremento progresivo que continúa en mayo (31; 9.57%), antes de registrar una caída significativa en junio (16; 4.94%). Posteriormente, en julio (40; 12.35%) se alcanza el valor más alto del año.

En la segunda mitad del año, los niveles presentan fluctuaciones en rangos elevados: agosto (21; 6.48%) muestra una reducción tras el pico, seguido de un nuevo incremento en septiembre (28; 8.64%), octubre (33; 10.19%) y noviembre (35; 10.80%). Finalmente, diciembre (27; 8.33%) evidencia una disminución.

En síntesis, se observa un comportamiento irregular durante el año, con incrementos progresivos hasta mayo, una caída puntual en junio y un pico crítico en julio, seguido de fluctuaciones en niveles relativamente altos durante la segunda mitad del año, evidenciando una mayor concentración de personas fallecidas a partir de julio.

Gráfica 4: Total de fallecidos de siniestros de tránsito



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.
Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

4.4. TASA DE FALLECIDOS POR CADA 100 MIL HABITANTES

El análisis de la mortalidad ajustada por población durante el año 2025 evidencia diferencias significativas en el riesgo relativo de fallecidos por siniestros de tránsito entre provincias de la región La Libertad.

Otuzco (58.65) registra la tasa más alta, seguido de Pataz (43.46), ambos con niveles críticos. En un segundo nivel se ubican Virú (30.82), Ascope (30.00) y Chepén (28.61), con tasas elevadas respecto al promedio regional.

En un nivel intermedio se encuentran Pacasmayo (25.26), Bolívar (12.99), Sánchez Carrión (12.39) y Julcán (10.29), mientras que Gran Chimú (7.33), Trujillo (6.43) y Santiago de Chuco (1.93) presentan las tasas más bajas.

A nivel regional, La Libertad registra una tasa de 14.99 fallecidos por cada 100,000 habitantes, valor que sirve como referencia para dimensionar el riesgo relativo entre provincias.

En síntesis, Otuzco y Pataz concentran el mayor riesgo, seguidos por Virú, Ascope y Chepén, lo que refuerza la necesidad de priorizar intervenciones focalizadas en las provincias con mayor letalidad.

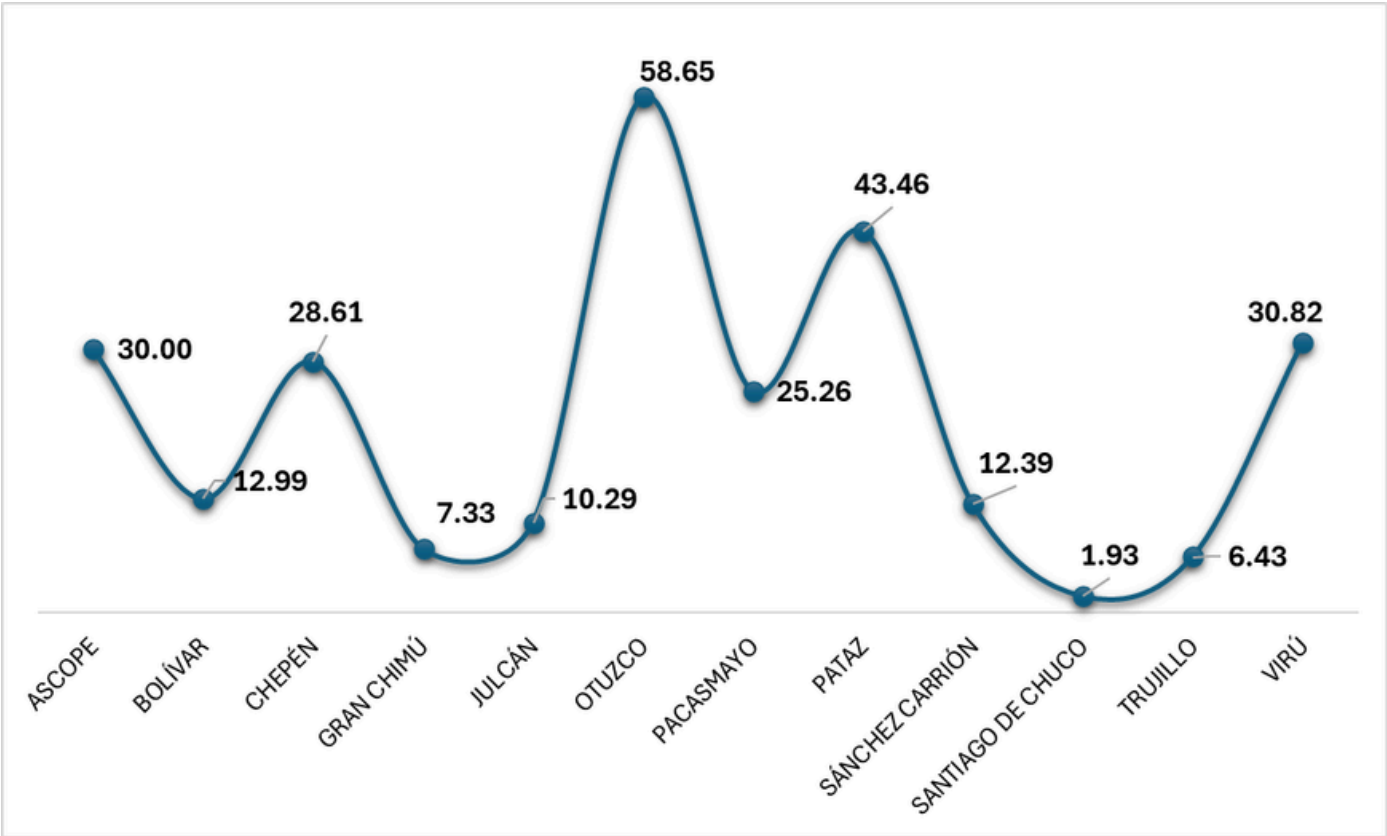
Tabla 1: Cantidad de fallecidos por 100 mil habitantes en cada provincia

PROVINCIA	POBLACIÓN	CANTIDAD DE FALLECIDOS POR CADA 100 000 HABITANTES
ASCOPE	120,009	30.00
BOLÍVAR	15,391	12.99
CHEPÉN	83,896	28.61
GRAN CHIMÚ	27,281	7.33
JULCÁN	29,149	10.29
OTUZCO	80,136	58.65
PACASMAYO	110,855	25.26
PATAZ	87,444	43.46
SÁNCHEZ CARRIÓN	201,747	12.39
SANTIAGO DE CHUCO	51,868	1.93
TRUJILLO	1,227,770	6.43
VIRÚ	126,558	30.82
LA LIBERTAD	2,162,104	14.99

Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025/INEI 2017.

Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

Gráfica 5: Tasa de fallecidos por cada 100 mil habitantes en cada provincia



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.
Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

V. ANÁLISIS ESPACIAL

5.1. SINIESTROS DE TRÁNSITO SEGÚN PROVINCIA

Durante el año 2025, la distribución de siniestros viales evidencia diferencias significativas entre provincias de la región La Libertad.

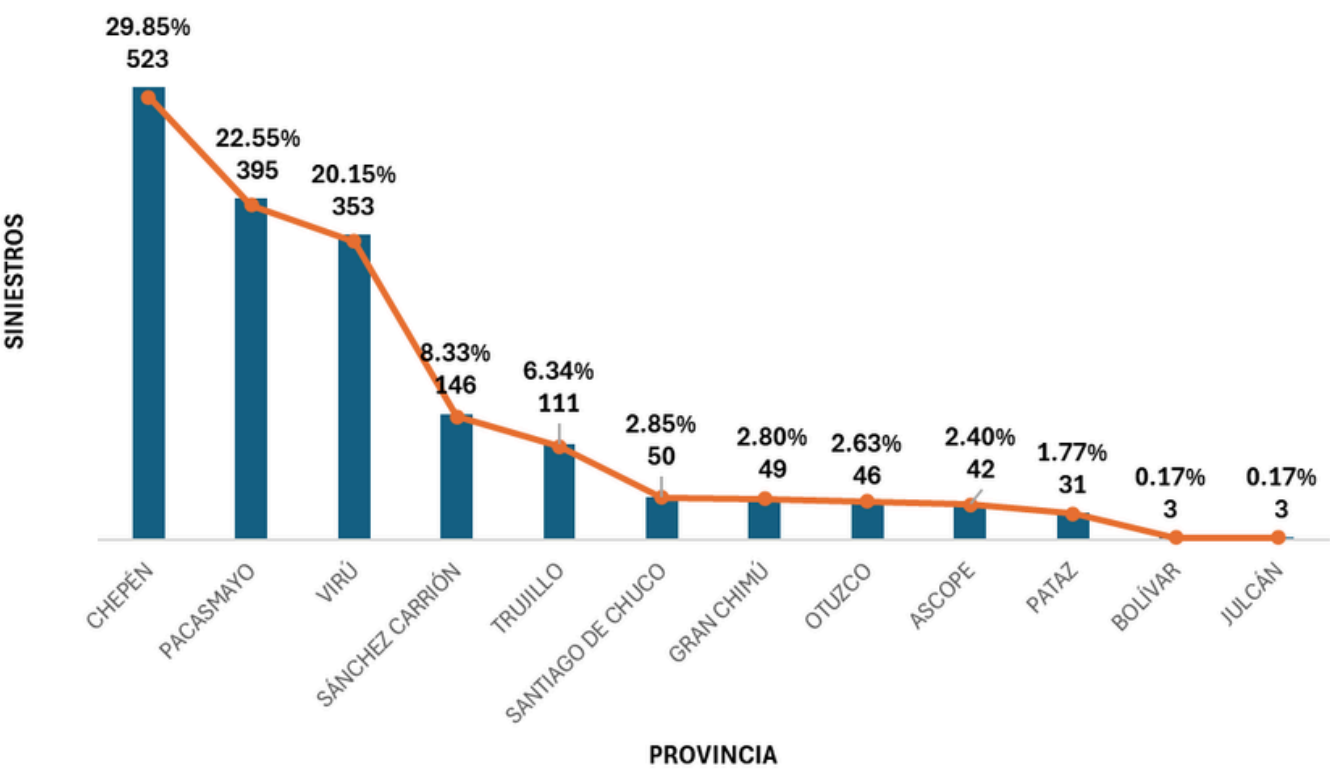
Chepén (523; 29.85%), Pacasmayo (395; 22.55%) y Virú (353; 20.15%) concentran el 72.55% del total, consolidándose como las principales jurisdicciones de incidencia.

En un segundo nivel se ubican Sánchez Carrión (146; 8.33%) y Trujillo (111; 6.34%), con participación relevante dentro del total regional.

El resto de provincias presenta niveles reducidos, con participaciones individuales menores al 5%.

En síntesis, la siniestralidad se concentra principalmente en provincias de la costa como Chepén, Pacasmayo y Virú, seguidas por jurisdicciones de la sierra con menor participación relativa, lo que refuerza la necesidad de fortalecer acciones de control, fiscalización y prevención orientadas a reducir la incidencia y mejorar la seguridad vial.

Gráfica 6: Siniestros de tránsito según provincia



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.
Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

5.2. PERSONAS LESIONADAS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO SEGÚN PROVINCIAS

Durante el año 2025, la distribución de personas lesionadas por siniestros de tránsito evidencia diferencias significativas entre provincias de la región La Libertad.

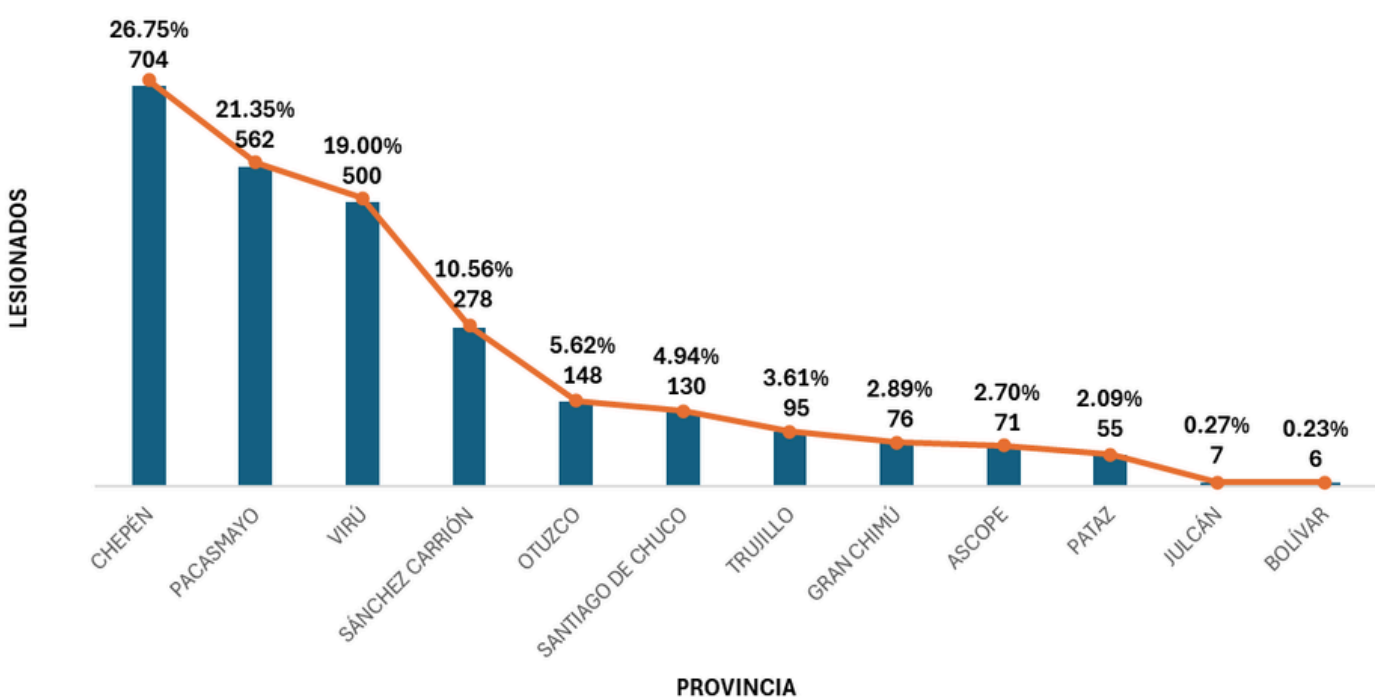
Chepén (704; 26.75%), Pacasmayo (562; 21.35%) y Virú (500; 19.00%) concentran el 67.10% del total regional, consolidándose como las principales jurisdicciones en número de personas lesionadas.

En un segundo nivel se ubican Sánchez Carrión (278; 10.56%) y Otuzco (148; 5.62%), seguidos por Santiago de Chuco (130; 4.94%) y Trujillo (95; 3.61%), con participación intermedia.

El resto de provincias presenta niveles reducidos, destacando Gran Chimú (76; 2.89%), Ascope (71; 2.70%), Pataz (55; 2.09%), Julcán (7; 0.27%) y Bolívar (6; 0.23%).

En síntesis, la mayor concentración de personas lesionadas se registra en provincias de la costa como Chepén, Pacasmayo y Virú, lo que refuerza la necesidad de fortalecer acciones de prevención y respuesta oportuna en estas jurisdicciones para reducir la severidad de los siniestros viales.

Gráfica 7: Personas lesionadas en siniestros de tránsito según provincias



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.
Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

5.3. PERSONAS FALLECIDAS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO SEGÚN PROVINCIAS

Durante el año 2025, la distribución de personas fallecidas por siniestros de tránsito evidencia diferencias significativas entre provincias de la región La Libertad.

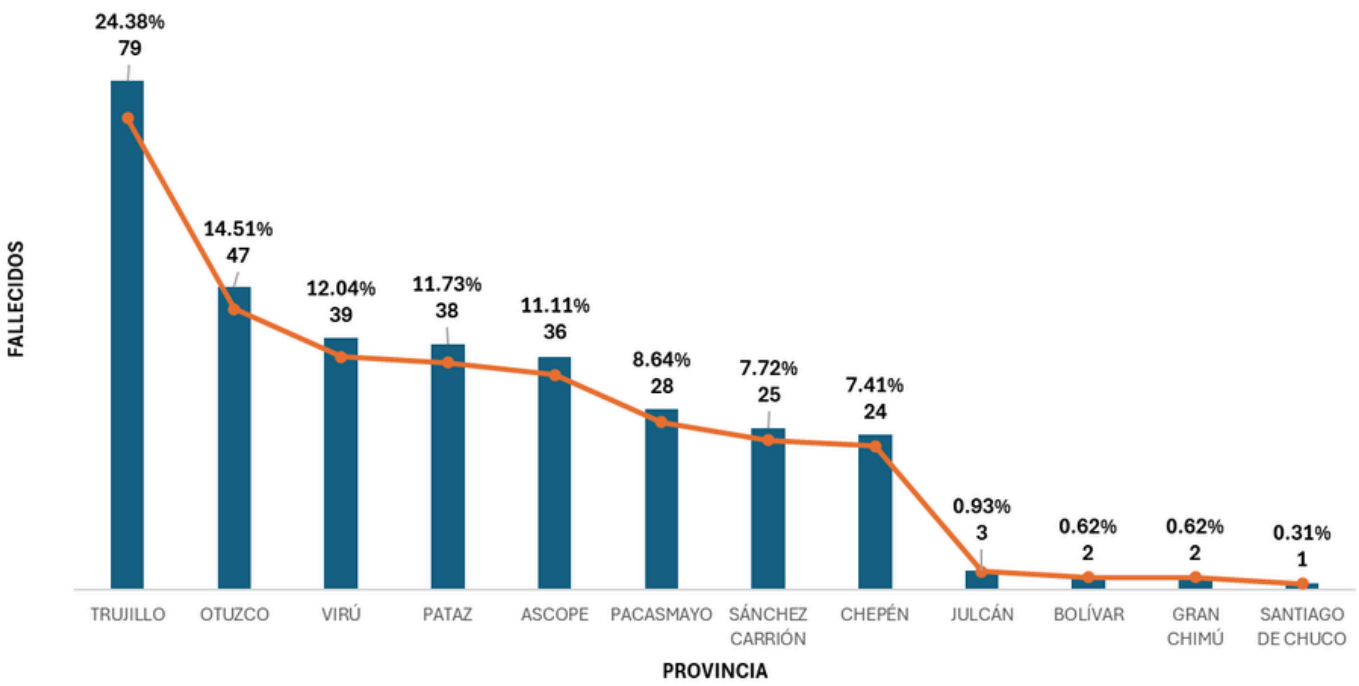
Trujillo (79; 24.38%) concentra la mayor proporción de fallecidos a nivel regional, seguido de Otuzco (47; 14.51%), Virú (39; 12.04%), Pataz (38; 11.73%) y Ascope (36; 11.11%), que en conjunto representan más del 70% del total.

En un segundo nivel se ubican Pacasmayo (28; 8.64%), Sánchez Carrión (25; 7.72%) y Chepén (24; 7.41%), con participación relevante.

El resto de provincias presenta niveles reducidos, destacando Julcán (3; 0.93%), Bolívar (2; 0.62%), Gran Chimú (2; 0.62%) y Santiago de Chuco (1; 0.31%).

En síntesis, la mayor concentración de fallecidos se registra en Trujillo y un conjunto de provincias con alta participación relativa, lo que evidencia la necesidad de priorizar intervenciones diferenciadas que aborden tanto el alto impacto absoluto como los niveles de letalidad en el territorio.

Gráfica 8: Personas fallecidas en siniestros de tránsito según provincias



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.
Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

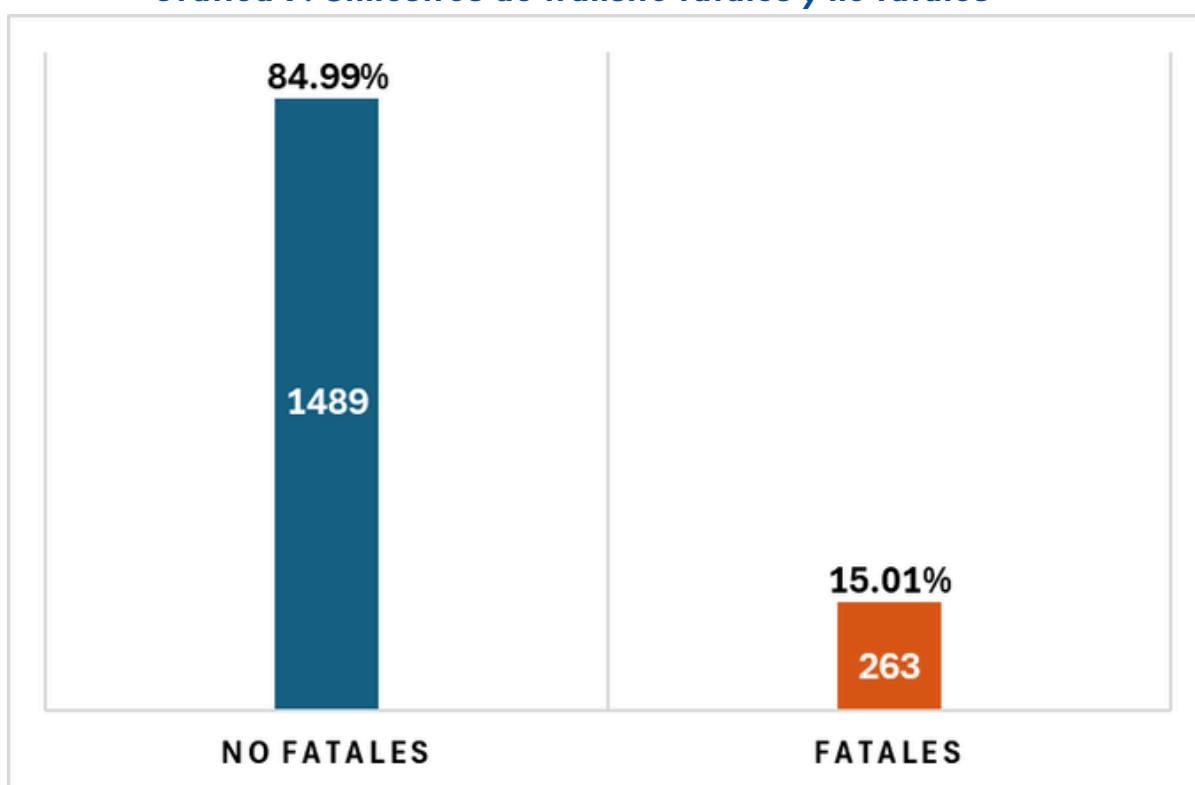
5.4. SINIESTROS DE TRÁNSITO FATALES Y NO FATALES

Durante el año 2025, los siniestros de tránsito en la región La Libertad correspondieron principalmente a eventos no fatales, con 406 casos (84.76%), evidenciando su predominancia en la dinámica de la seguridad vial.

Por su parte, los siniestros fatales registraron 73 casos (15.24%), con menor frecuencia relativa, pero alto impacto debido a su nivel de severidad.

En síntesis, predomina la recurrencia de eventos no fatales, junto con la persistencia de siniestros con desenlace mortal, lo que refuerza la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, control y gestión del riesgo orientadas a reducir tanto la ocurrencia como la gravedad de los siniestros durante el año.

Gráfica 9: Siniestros de tránsito fatales y no fatales



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.

Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

5.5. DISTRIBUCIÓN DE SINIESTROS FATALES POR PROVINCIA

Durante el año 2025, la distribución de los siniestros fatales en la región La Libertad evidencia una concentración diferenciada entre provincias.

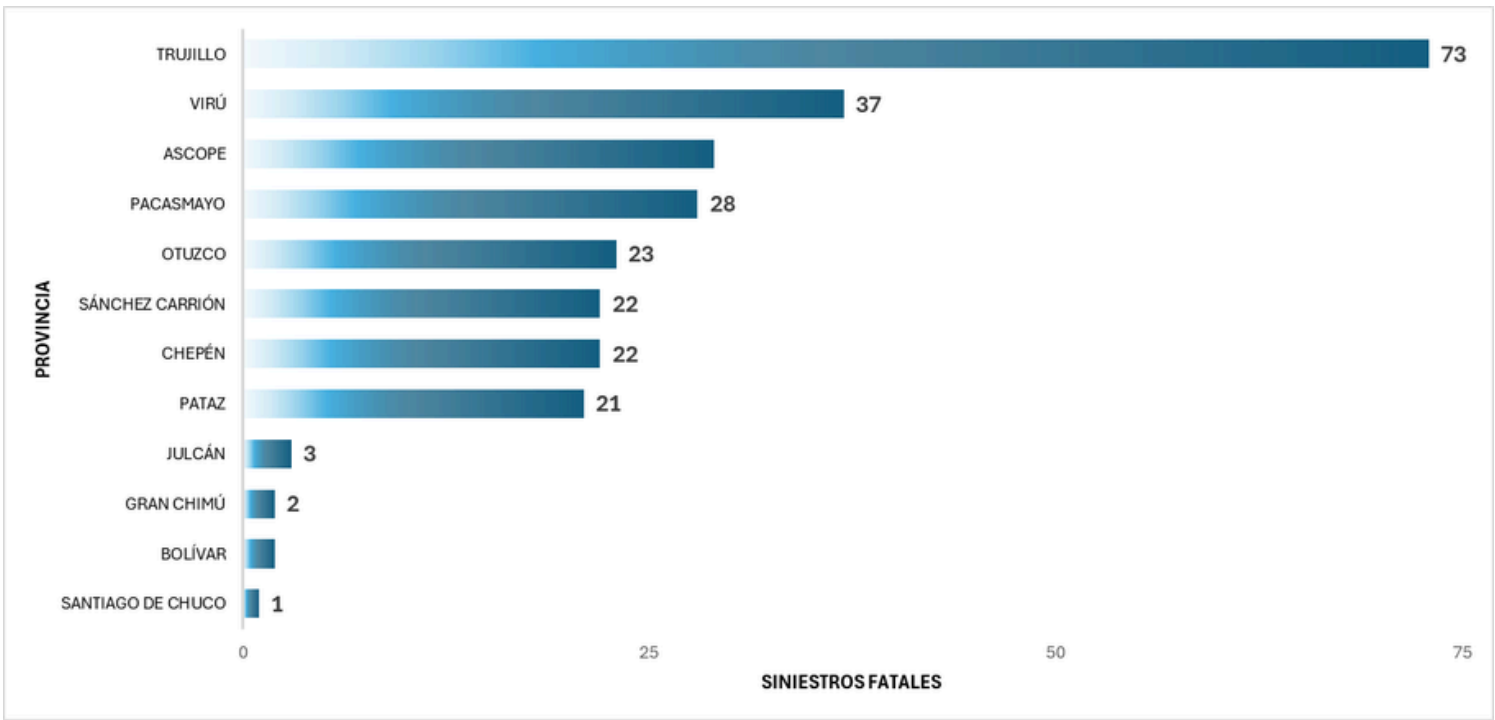
Trujillo (79) lidera ampliamente, seguido por Otuzco (47), Virú (39), Pataz (38) y Ascope (36), configurando los principales focos de mortalidad vial.

En un segundo nivel se ubican Pacasmayo (28), Sánchez Carrión (25) y Chepén (24), con participación significativa en la distribución regional.

En niveles menores destacan Julcán (3), Bolívar (2), Gran Chimú (2) y Santiago de Chuco (1), con baja incidencia.

En síntesis, la siniestralidad fatal se concentra principalmente en Trujillo y en un conjunto de provincias con alta participación relativa, con presencia tanto en el ámbito costero como en el interior de la región, lo que evidencia la necesidad de implementar intervenciones territoriales diferenciadas y focalizadas para reducir la mortalidad vial durante el año.

Gráfica 10: Distribución de siniestros fatales por provincia



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.
Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

VI. ANÁLISIS TEMPORAL

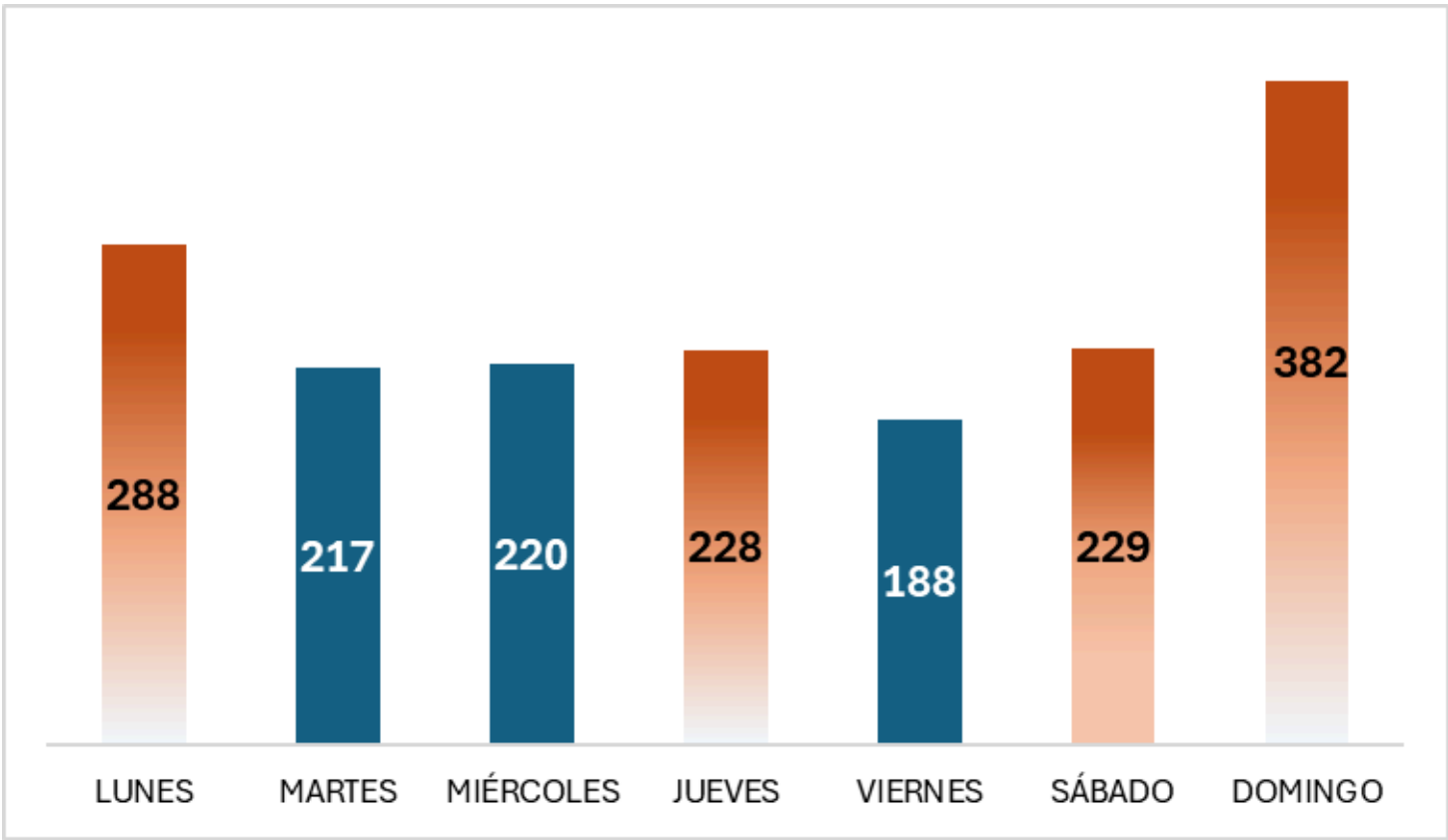
6.1. SINIESTROS DE TRÁNSITO SEGÚN DÍA DE LA SEMANA

Durante el año 2025, la distribución de los siniestros de tránsito según día de la semana evidencia diferencias significativas en su ocurrencia.

El domingo registra la mayor cantidad de siniestros (382), consolidándose como el día de mayor incidencia. Le siguen lunes (288), sábado (229), jueves (228), miércoles (220) y martes (217), con niveles relativamente cercanos entre sí. Por su parte, el viernes (188) presenta la menor cantidad de eventos.

En síntesis, se observa una mayor concentración de siniestros hacia el cierre de la semana, particularmente el domingo, lo que sugiere la influencia de factores asociados a mayor movilidad y actividades sociales, reforzando la necesidad de intensificar acciones de control y prevención en días críticos.

Gráfica 11: Siniestros de tránsito según día de la semana



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.
Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

6.2. SINIESTROS DE TRÁNSITO SEGÚN HORAS DEL DÍA

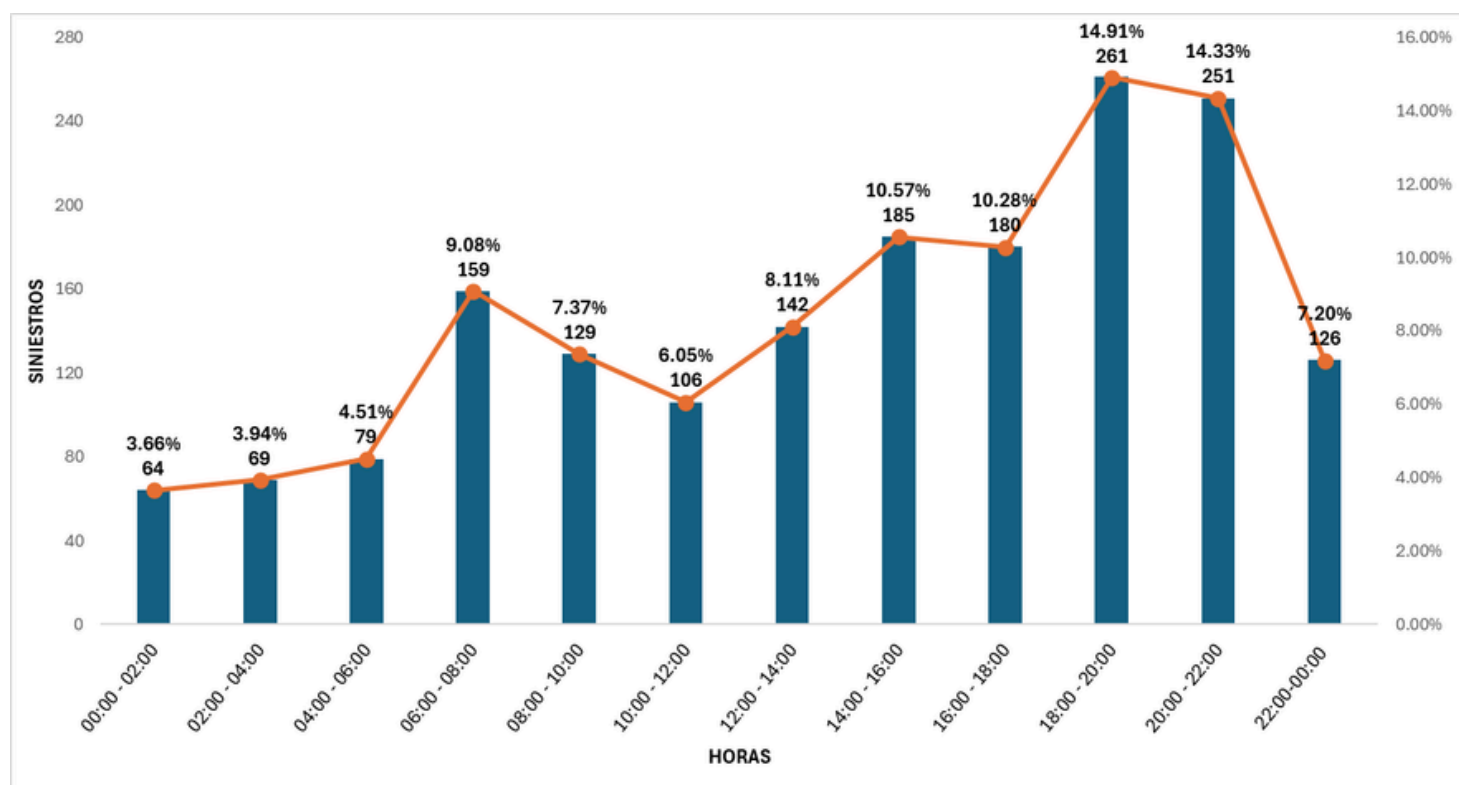
Durante el año 2025, la distribución de los siniestros de tránsito según rango horario evidencia variaciones significativas a lo largo del día.

Los mayores niveles de incidencia se registran en el horario nocturno, destacando el intervalo de 18:00 a 20:00 (261; 14.91%) y de 20:00 a 22:00 (251; 14.33%), que concentran los valores más altos. Asimismo, los rangos de 14:00 a 16:00 (185; 10.57%) y 16:00 a 18:00 (180; 10.28%) presentan niveles elevados, evidenciando una tendencia creciente desde horas de la tarde.

En contraste, los horarios de madrugada registran menor incidencia, particularmente entre las 00:00 y 06:00 horas, con participaciones individuales inferiores al 5%.

En síntesis, los siniestros de tránsito se concentran principalmente en las horas de la tarde y noche, lo que sugiere una mayor exposición al riesgo en periodos de alta movilidad vehicular y actividades sociales, reforzando la necesidad de focalizar acciones de control y prevención en estos rangos horarios críticos.

Gráfica 12: Siniestros de tránsito según horas del día



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.

Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

VII. ANÁLISIS TIPOLOGICO

7.1. SINIESTROS DE TRÁNSITO, SEGÚN LA CLASE DEL SINIESTRO

Durante el año 2025, la distribución de los siniestros de tránsito según tipo de accidente evidencia una alta concentración en eventos asociados a pérdida de control y colisiones.

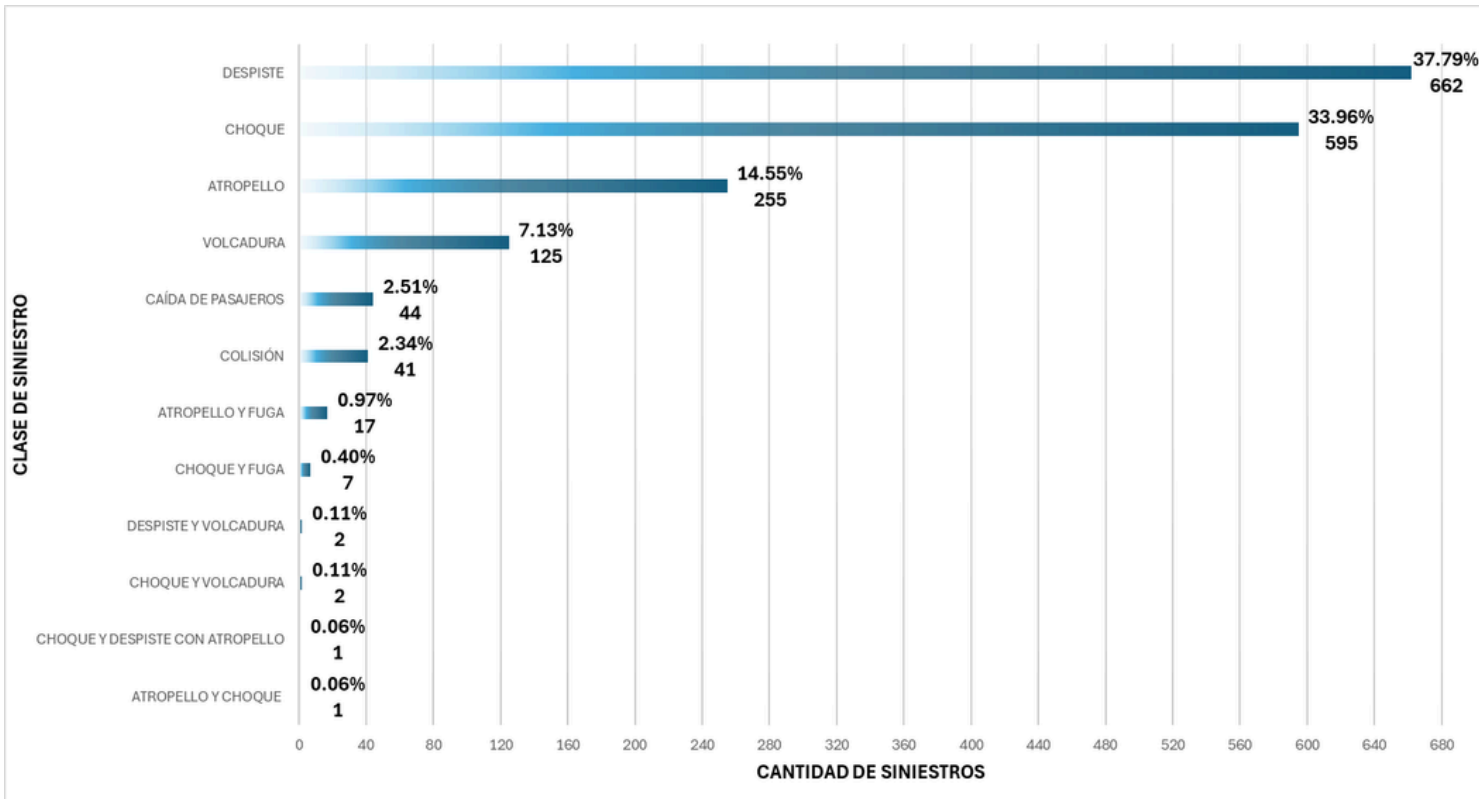
El despiste (662; 37.79%) y el choque (595; 33.96%) constituyen los tipos más frecuentes, concentrando conjuntamente el 71.75% del total de siniestros, lo que los posiciona como los principales mecanismos de ocurrencia.

En un segundo nivel se ubican el atropello (255; 14.55%) y la volcadura (125; 7.13%), con participación relevante dentro de la dinámica de la siniestralidad.

Otros tipos de accidente presentan baja incidencia, como caída de pasajeros (44; 2.51%), colisión (41; 2.34%), así como eventos combinados o con fuga, todos con participaciones individuales menores al 1%.

En síntesis, predomina la ocurrencia de siniestros vinculados a pérdida de control del vehículo y colisiones, lo que evidencia la necesidad de fortalecer acciones orientadas a la conducción segura, control de velocidad y fiscalización, a fin de reducir la incidencia y severidad de los accidentes de tránsito.

Gráfica 13: Siniestros de tránsito, según la clase del siniestro



Fuente: UPIAT- PNP/EMED – GERESALL, 2025.
Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

7.2. CLASES DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO

Durante el año 2025, la distribución de los siniestros de tránsito según clase de vehículo evidencia una alta participación de unidades de transporte menor y vehículos particulares.

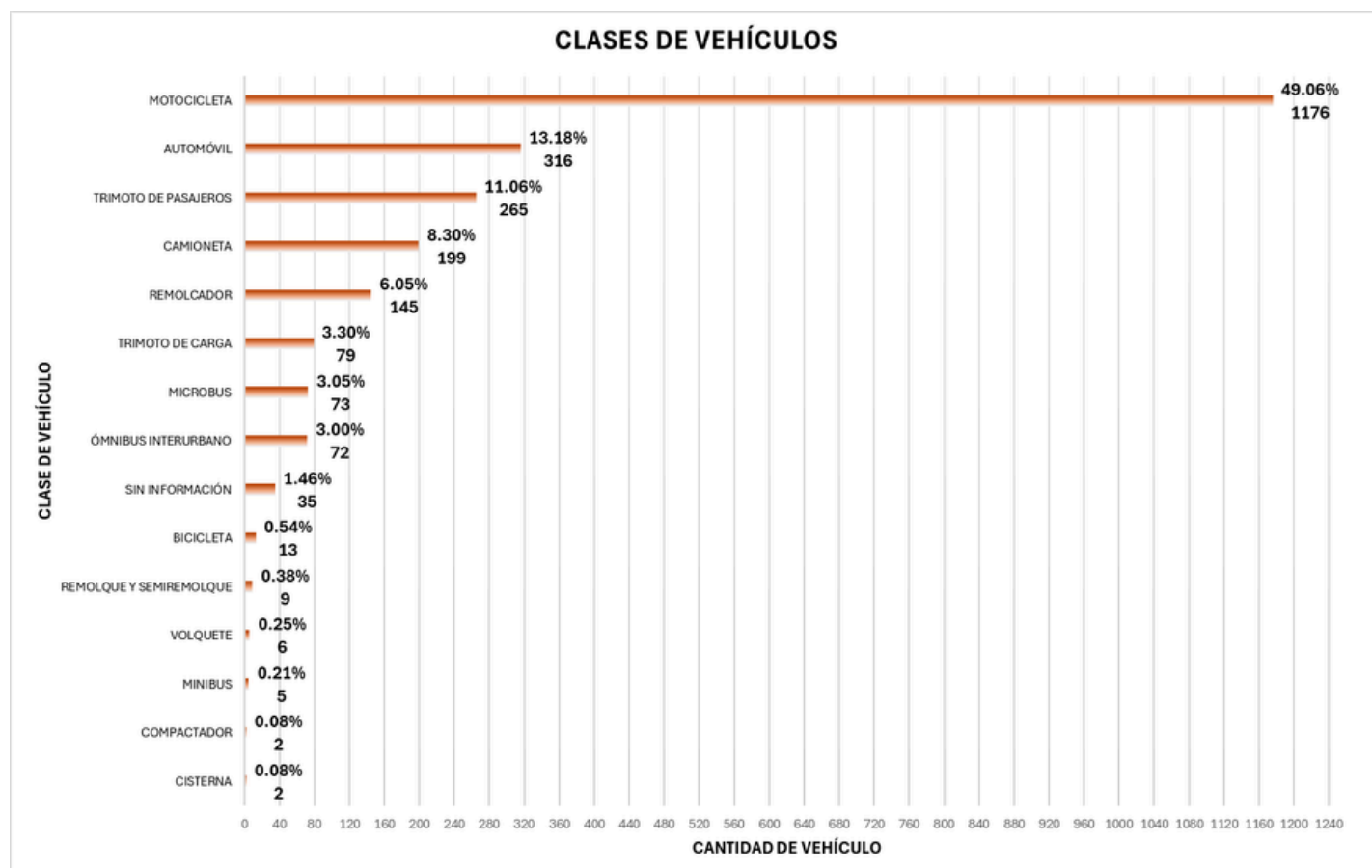
La motocicleta (1,176; 49.06%) concentra la mayor proporción de vehículos involucrados, seguida por el automóvil (316; 13.18%), la trimoto de pasajeros (265; 11.06%) y la camioneta (199; 8.30%), configurando los principales actores en la siniestralidad vial.

En un segundo nivel se ubican el remolcador (145; 6.05%), la trimoto de carga (79; 3.30%), el microbús (73; 3.05%) y el ómnibus interurbano (72; 3.00%), con participación relevante en la dinámica del tránsito.

El resto de clases vehiculares presenta baja incidencia, incluyendo bicicleta (13; 0.54%), remolque y semirremolque (9; 0.38%), volquete (6; 0.25%), minibús (5; 0.21%), así como otras categorías con participación mínima.

En síntesis, la siniestralidad vial se concentra principalmente en motocicletas y vehículos ligeros, destacando el peso significativo de las motocicletas, lo que refuerza la necesidad de fortalecer acciones de control, regulación y educación vial orientadas a estos tipos de vehículos para reducir la incidencia y severidad de los siniestros.

Gráfica 14: Clases de vehículos involucrados en siniestros de tránsito



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.

Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

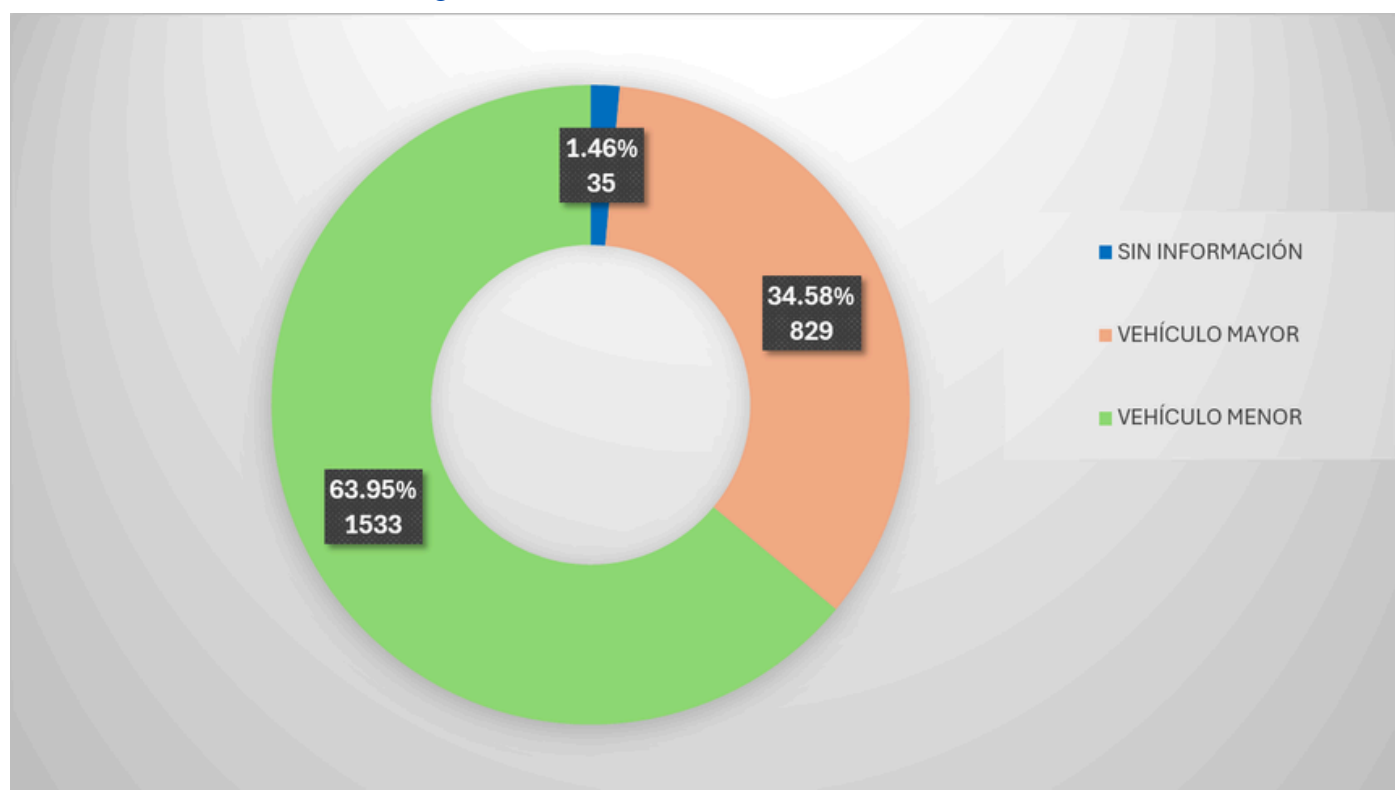
7.3. CATEGORÍA DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO

Durante el año 2025, la clasificación de los vehículos involucrados en siniestros de tránsito en la región La Libertad evidencia una clara predominancia de unidades de menor tamaño.

Los vehículos menores (1,533; 63.95%) concentran la mayor proporción de participación, seguidos por los vehículos mayores (829; 34.58%). Por su parte, un 1.46% (35 casos) corresponde a registros sin información.

En síntesis, la siniestralidad vial se encuentra principalmente asociada a vehículos menores, lo que refuerza la necesidad de orientar las acciones de prevención, control, fiscalización y educación vial hacia este tipo de unidades, considerando su alta participación en la dinámica del tránsito.

Gráfica 15: Categoría de vehículos involucrados en siniestros de tránsito



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.

Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

7.4. VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO, SEGÚN PROVINCIA

El análisis por provincias durante el año 2025 evidencia diferencias en la tipología de vehículos involucrados en los siniestros de tránsito en la región La Libertad.

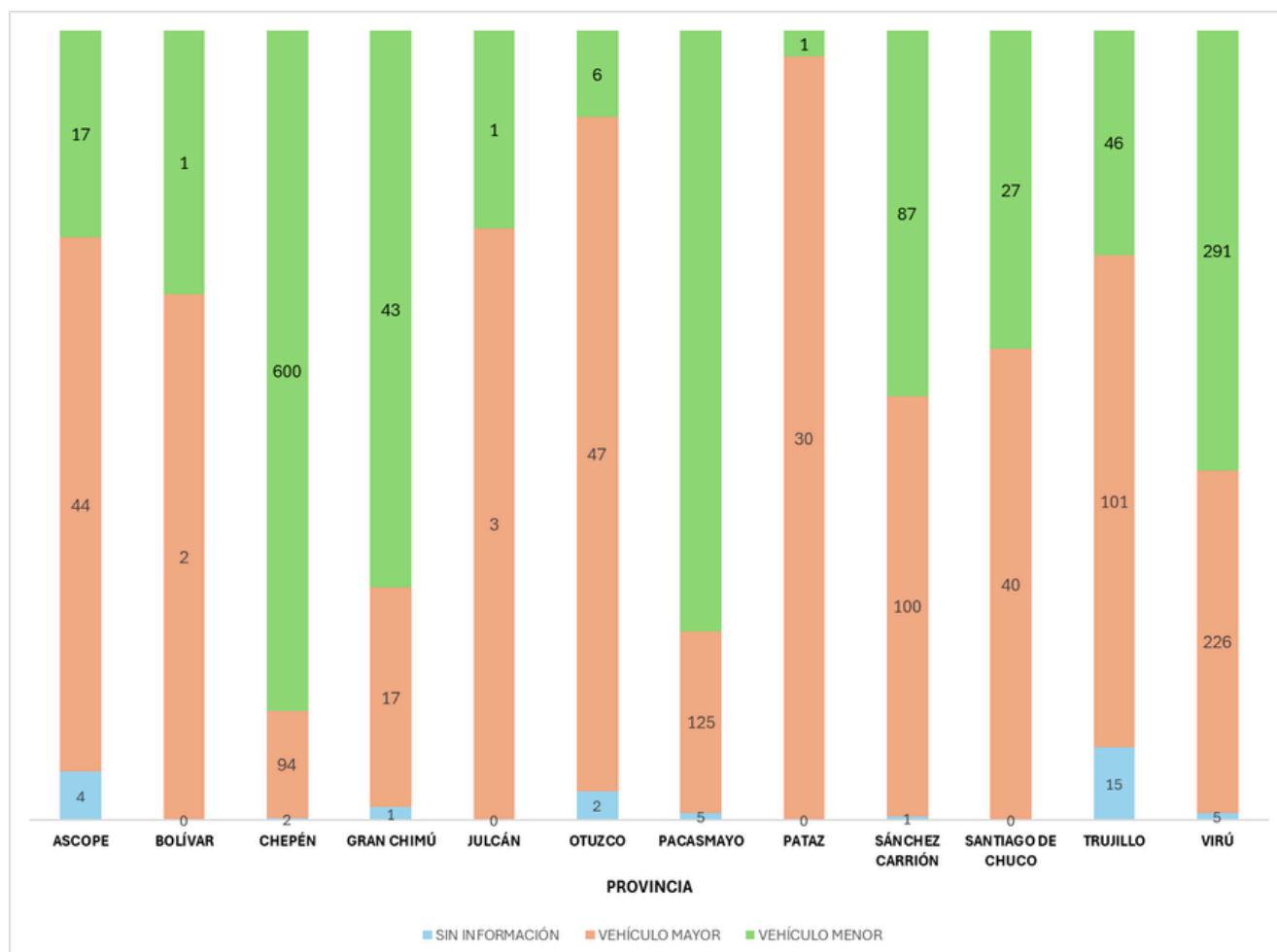
En primer lugar, los vehículos menores (1,533; 63.95%) predominan ampliamente. Destacan Chepén (600), Pacasmayo (413) y Virú (291), donde se concentra la mayor incidencia, seguidos por Sánchez Carrión (87).

Por otro lado, los vehículos mayores (829; 34.58%) muestran una participación relevante, especialmente en Virú (226), Pacasmayo (125), Trujillo (101) y Sánchez Carrión (100).

Los casos sin información (35; 1.46%) se concentran principalmente en Trujillo (15), así como en Pacasmayo (5) y Virú (5), evidenciando brechas puntuales en el registro de datos.

En síntesis, aunque los vehículos menores lideran la siniestralidad en la mayoría de provincias, los vehículos mayores mantienen un rol relevante en determinadas jurisdicciones, lo que debe considerarse en el diseño de estrategias diferenciadas de control, fiscalización y gestión del tránsito.

Gráfica 16: Vehículos involucrados en siniestros de tránsito, según provincia



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.

Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

VIII. CONCLUSIONES

- Durante el año 2025, la región La Libertad registró 1,752 siniestros de tránsito, 2,632 personas lesionadas y 324 fallecidas, evidenciándose una mayor concentración de casos durante el segundo semestre del año.
- Las provincias de Chepén (523), Pacasmayo (395) y Virú (353) concentraron el 72.55% de los siniestros de tránsito registrados en la región, consolidándose como las jurisdicciones de mayor incidencia vial.
- Trujillo (79), Otuzco (47), Virú (39) y Pataz (38) registraron la mayor cantidad de personas fallecidas; asimismo, Otuzco (58.65) y Pataz (43.46) presentaron las tasas más altas de mortalidad por cada 100 mil habitantes.
- Los despistes (662) y choques (595) constituyeron las principales clases de siniestros de tránsito, concentrando conjuntamente el 71.75% del total regional.
- Las motocicletas (1,176) y los vehículos menores (1,533) concentraron la mayor participación en los siniestros de tránsito, representando más del 60% de los casos registrados en la región.
- El análisis temporal evidenció una mayor concentración de siniestros los domingos (382) y lunes (288), así como en las franjas horarias de 18:00 a 20:00 horas (261) y de 20:00 a 22:00 horas (251).
- El incremento progresivo de personas lesionadas y fallecidas durante el año evidencia una problemática de alta severidad y refuerza la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, control y gestión de la seguridad vial en la región.

IX. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la fiscalización del tránsito y transporte terrestre en las provincias de Chepén, Pacasmayo y Virú, priorizando controles en horarios de mayor incidencia, especialmente entre las 18:00 y 22:00 horas, así como durante fines de semana y en tramos de alto flujo vehicular.
- Implementar estrategias de educación y sensibilización en seguridad vial dirigidas principalmente a conductores de motocicletas y vehículos menores, considerando que estos concentran más del 60% de participación en los siniestros de tránsito registrados en la región.
- Promover auditorías e inspecciones de seguridad vial en zonas críticas identificadas, con el objetivo de detectar y corregir deficiencias relacionadas con señalización, iluminación, infraestructura vial y condiciones de transitabilidad.
- Fortalecer la articulación entre autoridades locales, Policía Nacional del Perú, sector salud y entidades vinculadas, a fin de optimizar la capacidad de respuesta y atención frente a siniestros de tránsito de alta severidad.
- Implementar operativos integrados de tránsito y seguridad vial en los días y horarios de mayor incidencia, especialmente domingos, lunes y horario nocturno, priorizando el control de motocicletas y la verificación de condiciones mínimas de circulación segura.
- Consolidar la sistematización y estandarización de información estadística mediante el Observatorio Regional de Seguridad Vial, garantizando datos oportunos y de calidad para la toma de decisiones y el desarrollo de intervenciones basadas en evidencia.
- Promover la articulación y participación activa de los colegios profesionales vinculados a la ingeniería, salud, psicología, derecho y transporte, a fin de fortalecer el análisis técnico, la investigación científica y el diseño de propuestas orientadas a la prevención y reducción de la siniestralidad vial en la región, en el marco del fortalecimiento del Observatorio Regional de Seguridad Vial.
- Promover que las municipalidades provinciales desarrollen e implementen ordenanzas, programas y estrategias orientadas al control y mejora de las conductas de riesgo en los conductores de vehículos menores, priorizando acciones de prevención, fiscalización y sensibilización de acuerdo con la realidad social y vial de cada jurisdicción, a fin de fortalecer la seguridad vial y reducir la ocurrencia de siniestros de tránsito.

X. REFERENCIAS

FUENTES UTILIZADAS.

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030. Decreto Supremo N.º 009-2023-MTC.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Reglamento Nacional de Tránsito. D.S. N.º 033-2001-MTC, modificado por el Texto Único Ordenado aprobado mediante D.S. N.º 016-2009-MTC.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Manual de Seguridad Vial. Resolución Directoral N.º 005-2017-MTC/14.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Decreto Supremo N.º 002-2024-MTC, que aprueba disposiciones para el funcionamiento del Observatorio Nacional de Seguridad Vial.
- Policía Nacional del Perú. Datos de siniestralidad de tránsito, 2025, reportados por la División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

DOCUMENTOS UTILIZADOS.

- Información y datos consolidados por la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (UPIAT-PNP) y el Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres (EMED-GERESA-LL), tercer trimestre 2025.
- Asociación Automotriz del Perú (AAP). Clasificación vehicular y estandarización de características registrables vehiculares. Directiva N.º 002-2006-MTC/15, aprobada mediante R.D. N.º 4848-2006-MTC (16 de julio de 2018).

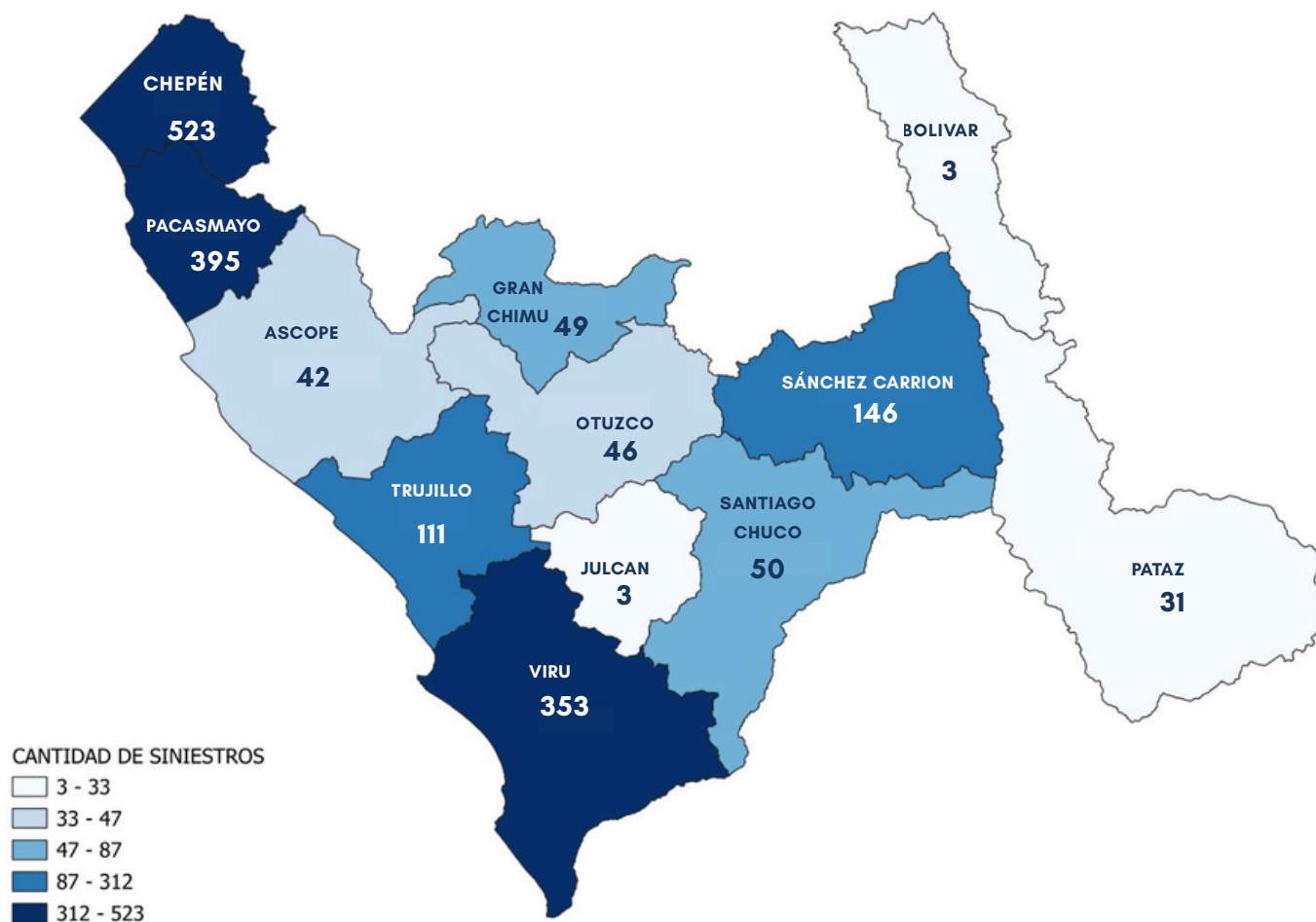
XI. ANEXOS

ANEXO 1 : TABLA DE NÚMERO DE SINIESTROS DE TRANSITO ,PERSONAS FALLECIDAS Y
LESIONADAS - 2025

PROVINCIA	SINIESTROS	LESIONADOS	FALLECIDOS
ASCOPE	42	71	36
BOLÍVAR	3	6	2
CHEPÉN	523	704	24
GRAN CHIMÚ	49	76	2
JULCÁN	3	7	3
OTUZCO	46	148	47
PACASMAYO	395	562	28
PATAZ	31	55	38
SÁNCHEZ CARRIÓN	146	278	25
SANTIAGO DE CHUCO	50	130	1
TRUJILLO	111	95	79
VIRÚ	353	500	39
TOTAL	1752	2632	324

Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.
Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

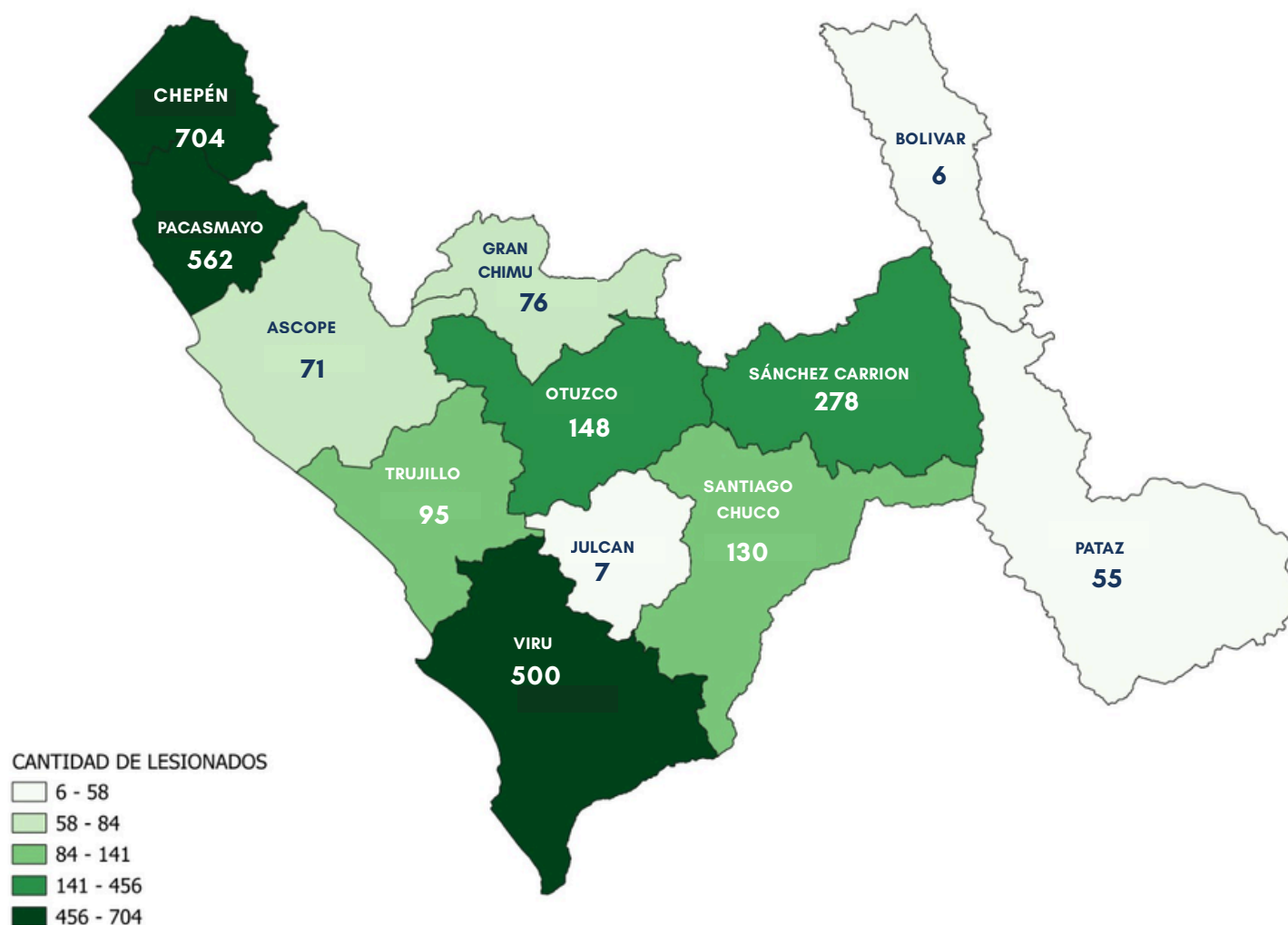
ANEXO 2-A : MAPA DE SINIESTROS DE TRÁNSITO - 2025



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.

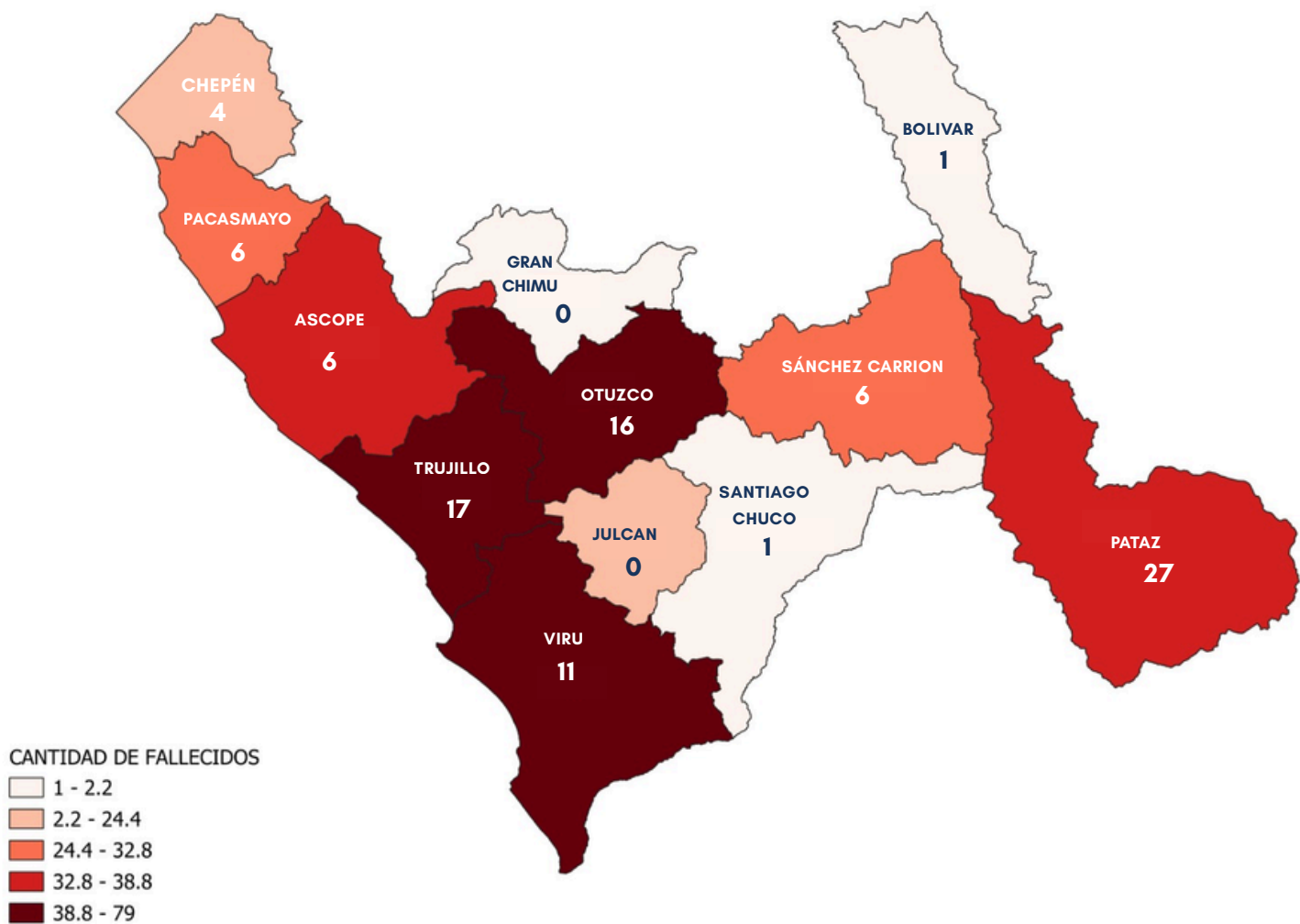
Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

ANEXO 2-B: MAPA DE PERSONAS LESIONADAS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO - 2025



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.
Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

ANEXO 2-C : MAPA DE PERSONAS FALLECIDAS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO - 2025



Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.

Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.

ANEXO 3 : MATRIZ DE SINIESTRALIDAD VIAL - 2025

INVOLUCRADOS	AUTOMÓVIL	BICICLETA	REMOLCADOR	CAMIONETA	REMOLQUE Y SEMIREMOLQUE	MINIBUS	MICROBUS	MOTOCICLETA	ÓMNIBUS INTERURBANO	TRIMOTO DE CARGA	TRIMOTO DE PASAJEROS	VOLQUETE	SIN INFORMACIÓN	ATROPELO	ATROPELO Y CHOQUE	CHOQUE Y DESPISTE CON ATROPELO	CHOQUE Y VOLCADURA	COLISIÓN	DESPISTE Y VOLCADURA	CHOQUE Y FUGA	ATROPELO Y FUGA	CAÍDA DE PASAJEROS	VOLCADURA	ATROPELO	CHOQUE	DESPISTE
AUTOMÓVIL	30	2	20	9	2		6	87	5	8	16	4		57	1	2		17		2		1	9	57	192	35
BICICLETA			1	1				5			2		1	2										2	10	
REMOLCADOR			6	10	2		5	27	8	4	3			22				3		1			17	22	85	16
CAMIONETA				3		1	2	39	4	2	12		2	25	1			6		2	1		34	25	77	50
REMOLQUE Y SEMIREMOLQUE					1			7			1			1			1							1	7	
MINIBUS						0		1	1					4			1							4		
MICROBUS							2	18	2	2	6			8				3					7	8	40	13
MOTOCICLETA								102	16	32	98	1	2	74			2	34		1		23	37	74	497	497
ÓMNIBUS INTERURBANO									2	2	3			20			1	3		1			2	20	38	7
TRIMOTO DE CARGA										0	2			9				2	1				5	9	50	12
TRIMOTO DE PASAJEROS											24			32				10		1		5	11	32	178	27
VOLQUETE												0		0				1							3	2
SIN INFORMACIÓN													0	4						1	11	1	2	4	2	8

Fuente: UPIAT- PNP/EMED - GERESALL, 2025.

Elaboración: Área Técnica Funcional de Educación y Seguridad Vial de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad.



Contacto



924 478 056



seguridadvial@grtclalibertad.gob.pe



<https://www.gob.pe/regionlalibertad-grtc>



Av. Moche 452 , Urb. Torres Araujo

